



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0014 En apoyo a la candidatura de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria para que sea designada Patrimonio Mundial de la Unesco. Página 1

9L/DI-0015 Por las víctimas del atentado de Londres (22-3-2017). Página 2

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0014 *En apoyo a la candidatura de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria para que sea designada Patrimonio Mundial de la Unesco.*

Presidencia

En sesión del Pleno de fecha 4 y 5 de abril de 2017, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias en apoyo a la candidatura de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria para que sea designada Patrimonio Mundial de la Unesco.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El título de patrimonio de la humanidad o patrimonio mundial es un reconocimiento otorgado por la Unesco a sitios específicos del planeta al considerar que, ya sea por su interés cultural o paisajístico, es preciso catalogarlos, recuperarlos, darlos a conocer y preservarlos para la herencia común de la humanidad.

Con este objetivo, el pleno del Cabildo de Gran Canaria aprobó en 2014, por unanimidad, solicitar al Gobierno de Canarias que tramitara ante el Gobierno de España la inclusión en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial española, del complejo arqueológico y astronómico de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria.

En febrero del pasado año, el Gobierno de España incluyó el templo aborigen de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la Unesco como paisaje cultural.

Por otra parte, el Parlamento de Canarias ha conocido ya, a lo largo de la presente legislatura, hasta siete acuerdos o propuestas de cabildos y ayuntamientos que interesan la inclusión de este asentamiento en el catálogo de patrimonio mundial por la Unesco.

Recientemente, el Consejo nacional de Patrimonio Histórico ha designado este asentamiento, formado por una veintena de cuevas artificiales –entre las que sobresalen las dos que acogen lo que fue un santuario de montaña de los antiguos canarios–, como la candidatura española a patrimonio mundial de la Unesco, en reconocimiento a los excepcionales valores arqueológicos, arqueoastronómicos, etnográficos, paisajísticos y naturales que alberga este territorio y que se manifiestan a través de santuarios, sitios astronómicos, poblados de cuevas, paisajes rurales y la conservación de tradiciones que representan una parte esencial de la memoria colectiva del pueblo de Gran Canaria.

Por todo ello, el Parlamento de Canarias valora que este singular espacio constituye un patrimonio extraordinario de enorme trascendencia cultural al conservar elementos de elevado simbolismo para los antiguos pobladores de Gran Canaria, así como un testimonio excepcional de una cultura ya desaparecida pero de gran interés desde el punto de vista histórico y antropológico.

En este sentido, el Parlamento de Canarias quiere contribuir a lograr que la candidatura del yacimiento de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria sea incluida por la Unesco en el cupo de las cuarenta y cinco que serán evaluadas en 2018, de entre las que saldrá la designada como Patrimonio Mundial a mitad de 2019.

En consecuencia, el pleno del Parlamento de Canarias declara su apoyo institucional a la candidatura de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria para que sea designada Patrimonio Mundial de la Unesco e insta a todas las instituciones que participan en este proceso a que realicen las actuaciones precisas para posibilitar dicho nombramiento.

En la sede del Parlamento, a 21 de abril de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/DI-0015 Por las víctimas del atentado de Londres (22-3-2017).

Presidencia

En sesión del Pleno de fecha 21, 22 y 23 de marzo de 2017, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias por las víctimas del atentado de Londres (22-3-2017).

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias deplora el ataque terrorista perpetrado en la tarde de ayer en el Parlamento británico y en sus inmediaciones, entre cuyas víctimas hay que lamentar también, al igual que el resto, una ciudadana española. Con sus familiares y con los de todas las víctimas, la Cámara legislativa regional manifiesta su solidaridad.

Una vez más, es el momento de hacer un llamamiento a la unidad de la ciudadanía y los gobernantes para afrontar un preocupante problema y preservar los valores de la libertad y de los avances sociales.

El Parlamento de Canarias, ante lo que simboliza también el ataque a la cuna del parlamentarismo y los riesgos latentes del terrorismo, expresa su sensibilidad con las instituciones y el pueblo británico, en la confianza de que el respeto a la convivencia y la tolerancia sean el mejor soporte del progreso social, en Londres y en cualquier parte del mundo.

En la sede del Parlamento, a 22 de mayo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias